

El derribo de un edificio acabará con un punto negro en el acceso al polideportivo

ABARÁN

El Ayuntamiento compra un inmueble centenario en desuso y lo tirará para mejorar la seguridad vial en la avenida Reina Sofía y la carretera de Cieza

JESÚS YELO

Paso adelante en la modernización urbanística y en la mejora del tráfico en el municipio de Abarán. El Ayuntamiento ha adquirido la propiedad de un edificio centenario, que derribará inmediatamente para ejecutar el refuerzo de la seguridad vial en la avenida Reina Sofía y en la carretera de Cieza. El Consistorio ha pagado 24.395 euros por el inmueble e impulsará un proyecto redactado por el ingeniero de Caminos Antonio Sabater. Lo hará gracias a una subvención de la Comunidad Autónoma, que aporta 104.831,92 euros de un total de 110.368,92 correspondientes al Plan de Obras y Servicios 2024-2025. Los restantes 5.537 euros saldrán de las arcas municipales, es decir, el Ayuntamiento aportará un total de 29.932 euros para esta importante actuación urbanística.

El edificio en cuestión data de 1920 y ocupa una superficie de 478 metros cuadrados. En las últimas décadas albergó una herrería, que clausuró esta actividad hace más de cinco años. En cuestión de tres meses, que es el plazo de ejecución, se habrá resuelto un problema de congestión de tráfico y peligroso embudo que se genera en la intersección de esta avenida con la RM-512 y que constituye el



Inmueble que será derruido, en una intersección del casco urbano de Abarán. JUAN A. MORENO

La Comunidad aporta 104.000 euros del Plan de Obras y Servicios para reducir el riesgo en un cruce de la RM-512

único acceso al polideportivo municipal.

Las obras, que comenzaron ayer a cargo de la empresa Construcciones Pablosan, SL, de Beniel, consisten en la demolición de las edificaciones existentes, incluida la pasarela ubicada junto a Hortel, de propiedad municipal. Los trabajos también abarcan el desbroce de terrenos, el levantado del pavimento y la exca-

vación del terreno, el encintado de aceras, la señalización, el balizamiento y la reposición del alumbrado público.

Lo que es en la actualidad un acceso de apenas cuatro metros se convertirá en un nuevo vial con dos carriles de tres metros cada uno, en ambos sentidos, y dos aceras de 1,80 metros. En total, 9,60 metros, según estimaciones del arquitecto municipal, Luis Toledo. Los objetivos de la obra incluyen la reducción del riesgo de accidentes, especialmente en los pasos de peatones; una mayor accesibilidad para personas con movilidad reducida; y la mejora de la fluidez del tráfico, optimizando la distribución de vehículos y reduciendo atas-

cos. También habrá un avance en cuanto a los accesos a las instalaciones del complejo polideportivo Príncipe de Asturias.

Cierre del parking del Hortel

Las autoridades prevén acabar con las retenciones cuando confluyen vehículos en ambos sentidos, especialmente en caso de grandes eventos. Estas obras, que aportarán una solución eficaz y permanente para este punto negro de la circulación en Abarán, impedirán durante varias semanas que se pueda hacer uso del parking del edificio Hortel, contiguo al que será derribado, y de otra docena de plazas de estacionamiento en el Cabezo Cuartel, la Garita y la calle San Juan Bautista.

El TSJ avala el Presupuesto de 2023 y el gobierno local confía en que respalde el de 2024

ÁGUILAS

LV

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJ) ha desestimado el recurso de un antiguo empleado municipal contra la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2023. El tribunal ve conforme a derecho el acuerdo adoptado por el Pleno del Consistorio el 31 de enero de ese año, informaron ayer fuentes municipales. Las Cuentas ascendieron a 31,2 millones de euros, un 2,77% más que en 2022.

Asimismo, «la formación sindical que también impugnó ese Presupuesto ha desistido de su recurso, por lo que se confirma la legalidad del Presupuesto Municipal», añadieron en alusión a Csif. «Estaba seguro de que ambas impugnaciones carecían de argumentos y que se demuestra, una vez más, que el Ayuntamiento de Águilas y sus servicios administrativos y económicos funcionan dentro de la legalidad y con total respeto a la normativa», afirmó el concejal de Hacienda, José Manuel Gálvez.

La impugnación se refería a la confección de la plantilla de personal y la Sala entiende que «la vía de recurso contra el Presupuesto no era la adecuada». Gálvez recordó que el Presupuesto de 2024, de 33,37 millones de euros, fue impugnado por los mismos motivos, por lo que confía en otra victoria judicial.

Reabren el servicio de atención al consumidor con una sede telemática

ABANILLA

La Comunidad facilita que los vecinos accedan al asesoramiento, la mediación y los arbitrajes por videoconferencia sin desplazarse hasta Murcia

CLAUDIO CABALLERO

El municipio de Abanilla vuelve a contar, tras más de diez años, con un servicio de atención al consumidor gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno regional, a través de la Dirección General de Consumo.

La iniciativa permite que los vecinos dispongan de una sede telemática de la Junta Arbitral de Consumo, ubicada en las instalaciones municipales, lo que evita desplazamientos hasta Murcia o hasta otros municipios.

Desde ahora, cualquier vecino que necesite asesoramiento, mediación o iniciar un procedimiento ante la Junta Arbitral de Consumo podrá hacerlo en Abanilla, a través de la Agencia de Desarrollo Local. Esta actuará como punto de atención y coordinación. En el caso de los arbitrajes, las vistas se realizarán mediante videoconferencia con la Junta Arbitral de Consumo de Murcia, con me-

dios telemáticos puestos a disposición por la Comunidad.

El director general de Consumo, Alberto Sánchez, destacó que «Abanilla pasa a estar conectada telemáticamente con la Junta Arbitral de Consumo, lo que permite a los consumidores ejercer sus derechos de una forma gratuita, rápida y eficaz, sin necesidad de desplazarse». Asimismo, animó a los comercios y empresas a adherirse al sistema arbitral. Subrayó que «supone una garantía adicional para los consumidores y para los establecimientos».

El alcalde, José Antonio Blasco, valoró la recuperación del servicio: «Volvemos a rescatar la Ofi-



Alberto Sánchez (d), en la presentación de la sede de Consumo. AYTO.

cina del Consumidor que Abanilla tenía hace más de diez años, porque creemos que nuestros vecinos, vivan donde vivan, deben tener los mismos servicios que cualquier otro ciudadano de la Región de Murcia».

El acuerdo incluye acciones formativas en educación financiera, sobre temas como banca 'online', medios de pago electrónicos y prevención de fraudes. Se dirigen en especial a colectivos vulnerables y personas mayores.